



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313377	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOGERONTOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60 ECTS	PSICOGERONTOLOGÍA	2012-13	12 ECTS	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
6 de julio de 2012	---	---	21 de diciembre 2016 y 8 de julio de 2021

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2020-2021 es la que aparece reflejada en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1 Relación de miembros del SIGC durante el curso 2020-2021

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de las Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
Francisco	Gil Rodríguez	Coordinador del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Coordinador del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Fernando	Chacón Fuertes	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)

Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Manuel	Iglesias	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Barbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la Facultad y del Máster.

a) Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre los problemas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

b) Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario/a de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En la Tabla 1.2 aparecen las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad de Posgrado.

Tabla 1.2 Reuniones de la Comisión de Calidad de Posgrado

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de diciembre 2020	Seguimiento Programa de Doctorado	Se analiza y se aprueba el documento presentado y se abordan las dificultades en la recogida de información para la elaboración de la memoria de seguimiento del título. Se aprueba la memoria de seguimiento presentada.
	Seguimiento Másteres Oficiales	Se presentan las memorias de seguimiento de cada máster y se analizan en especial cómo se ha articulado en cada título la inserción laboral y satisfacción de los egresados. Se aprueban.
25 de febrero de 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se analizan y se aprueban los dos autoinformes presentados para la acreditación de los Másteres de Psicogerontología y Prevención de Riesgos Laborales.
8 de abril 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se presentan y aprueban los informes de autoevaluación del Máster de Intervención Logopédica y del Máster de Psicología

		Social.
19 de mayo 2021	Valoración del curso 20-21 y planificación del curso 21-22	Se analiza el desarrollo del curso 20-21. En relación con la docencia no se han producido situaciones de especial dificultad a pesar de la situación de pandemia. Las prácticas se han visto más afectadas y se han articulado soluciones diferentes como alternativas en línea o ampliación de plazos para la realización de las prácticas. La previsión para el año siguiente es mantener la docencia presencial.
	Procesos de verificación	Se presenta y se aprueba la propuesta de memoria verificada del Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida.

Tabla 1.3 Fortalezas y debilidades de la Comisión de Calidad de Posgrado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el SGIC, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado. ● Incorporación de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la comisión. ● El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se detectan.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Psicogerontología cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical apropiados, como refleja el Sistema de Garantía Interno de Calidad comentado antes. En cuanto a los mecanismos de coordinación vertical, la responsable de garantizar la calidad interna del Máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado aunque, en su ausencia, delega en la Vicedecana de Estudios y Calidad. El Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad de Posgrado, tal y como está recogido en el SGIC. Las decisiones finales con relación al Máster se aprueban en la Junta de Facultad. Los reglamentos, normas de funcionamiento, sistema de toma de decisiones, miembros y funciones de la Comisión de Calidad de Posgrado y otros aspectos vienen recogidos en el SGIC. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: desde los estudiantes vía delegado de curso, profesorado del máster, coordinador del Máster y Comisión de Calidad hasta la Junta de Facultad, que toma decisiones finales; o bien puede ser vertical descendente: desde la Decana, Vicedecana de Estudios y Calidad y Comisión de Calidad de Posgrado hasta la Junta de Facultad para la aprobación de decisiones finales.

En cuanto a los mecanismos de coordinación horizontal, el funcionamiento depende en buena medida de la figura del Coordinador de Máster. La Comisión de Calidad de Posgrado, en abril de 2012, estableció un documento con las funciones que desempeña el Coordinador de un Título de Máster:

- a) Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b) Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c) Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implante la UCM.
- c) Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- d) Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- e) Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- f) Se encarga de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de los mismos por parte de los órganos competentes.
- g) En relación con el Trabajo de Fin de Máster, es su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas, la distribución de los estudiantes entre los profesores directores de TFM, establecimiento de fechas y comisiones de Defensa de los TFM y cumplimentación y cierre de Actas.

El coordinador acoge a los estudiantes de nuevo ingreso el primer día de clase, momento en el que exponen los objetivos y competencias del máster, el plan de estudios y las guías docentes, el cronograma del curso, los horarios, el profesorado, la metodología y evaluación de las asignaturas, los recursos materiales de la Facultad, se desarrolla cómo se realizará y evaluará el Trabajo Fin de Máster (TFM) y, junto con la profesora Coordinadora de Prácticas, se tratan las prácticas externas.

Así mismo, se celebran reuniones del Claustro Docente del Máster, que tienen como misión servir de foro de debate de la organización, incorporación de mejoras, examinar las memorias anuales de seguimiento antes de presentarse a la Comisión de Calidad de Másteres y conocer los informes remitidos por la Oficina de Calidad de la UCM. A lo largo del curso académico se realizan, al menos, tres reuniones de coordinación: una al principio, para ultimar la organización del curso; una segunda reunión al acabar el primer semestre, habitualmente durante el periodo de exámenes, y la tercera en el mes de junio, tras la finalización de las clases. En ellas se tratan aspectos pertinentes sobre la docencia y desarrollo del curso, se generan documentos de apoyo al alumnado, actualizaciones de los programas de las asignaturas, procedimientos de control de asistencia y seguimiento, etc. que posteriormente se suben al Campus Virtual (ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1 Resumen de las actas del Máster en Psicogerontología durante el curso 2020-2021

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/10/2020	Creación de una nueva Comisión de Coordinación, tras el relevo de la coordinación sucedido el 1 de octubre de 2020.	Se propone a la Prof. ^a Montenegro, en calidad de Coordinadora de Prácticas, pertenecer a la Comisión de Coordinación. La profesora acepta. Se solicita al profesorado del Dpto. Psicología Clínica un

		candidato. La Prof. ^a Ausín se ofrece y acepta, proponiendo que las labores de coordinación se realicen por videollamada y correo electrónico para ser más eficientes
03/11/2020	Actualización de la información pública del Máster por parte de la Comisión de Coordinación	Entre el 20 de octubre de 2020 y el 3 de noviembre de 2020 se suceden múltiples correos electrónicos entre la Comisión de Coordinación para actualizar la información pública del Máster, tal y como se recoge en el Acta con esa fecha.
13/11/2020	Reunión con el profesorado: - Informe del coordinador. - Informe de la coordinadora de prácticas. - Informes de los coordinadores de las asignaturas. - Sugerencias de mejora de la difusión del Máster. - Ruegos y preguntas.	El Coordinador habla sobre el proceso de renovación de la acreditación por la Fundación Madri+d y solicita la colaboración de todo el profesorado. Se autoriza a la creación de actas de coordinación de asignaturas basadas en cadenas de correos electrónicos enviados y recibidos. Se presenta el nuevo dossier de información pública del máster. Se comentan acciones de mejora sobre la calidad de los TFM y se asignan los alumnos de la promoción a las líneas de investigación y los tutores. La Coordinadora de Prácticas comenta la complejidad de satisfacer las prácticas en la situación sanitaria actual y se asignan los alumnos a las prácticas externas. Los Coordinadores de Asignaturas señalan que no hay cambios reseñables en la docencia con respecto a años anteriores.
23/11/2020	Actualización de la información del díptico del Máster	La Prof. ^a Ausín dice que la información es completa pero propone algunos cambios para que el lenguaje sea más inclusivo. El 19 de noviembre de 2020 la Prof. ^a Montenegro propone pequeñas consideraciones en la misma línea. Se incluyen sus propuestas en el documento definitivo.
04/02/2021	Reunión con el alumnado de la Promoción 2020-2021	El Coordinador informa de que toda la información aportada será anónima. Una alumna toma la palabra para destacar que el Máster está bien organizado y que, en general, cree que todas las compañeras están contentas con el curso. Dos alumnas comentan que los trabajos de algunas asignaturas suponen mucha carga de trabajo en momentos previos a los exámenes. Con respecto al TFM, el Coordinador confirma que todas las asistentes están ya en contacto con los tutores y recuerda las exigencias del mismo. El Coordinador solicita cualquier sugerencias de mejora con respecto a cualquier aspecto del Máster y no obtiene ninguna respuesta.
27/05/2021	Cierre del curso y horarios del curso 2021-2022	El Prof. Ruiz agradece al todo el profesorado el esfuerzo durante el curso académico y adjunta los horarios previstos para el curso académico 2021-2022 una vez asignada la docencia de cada profesor en cada asignatura.

Existe, además, una Comisión de Coordinación que hace las funciones de Comisión Permanente para el análisis de incidencias, constituida por el Coordinador del Máster, la Coordinadora de Prácticas, otra profesora más -que es a su vez Coordinadora de Asignatura en el Máster- y la persona delegada que representa a los estudiantes. Esta comisión se encarga también de evitar los solapamientos de contenidos y del reparto equitativo de la carga de trabajo para los alumnos.

Dentro de cada asignatura existen Coordinadores de Asignatura encargados de la elaboración y actualización anual de la guía docente de su asignatura, planificar las actividades docentes evitando solapamientos y coordinar la docencia del resto del profesorado de la

asignatura; además, se encarga de la evaluación de la materia, cumplimentar las actas y coordinar su firma por todos los profesores implicados. Teniendo en cuenta que todas las asignaturas del Máster son compartidas por varios profesores, se han potenciado las reuniones de Coordinación de cada asignatura para asegurar que los contenidos, fichas docentes, evaluación y demás cuestiones sean compartidas por todos para que los alumnos reciban la información coordinada. Otro mecanismo de coordinación docente es un Campus Virtual para cada asignatura, al que pueden acceder todos los estudiantes y profesores de la misma, que hace las veces de intranet. También se dispone de una página web donde se recoge toda la información relacionada con el Máster de cara al exterior (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>).

La asignatura de TFM es coordinada por el Coordinador del Máster, que dispone de un Espacio de Coordinación en el Campus Virtual en el que figura la oferta completa de temas de TFM con el profesorado responsable de cada línea de investigación desde el principio del curso. De esa manera, se agiliza la solicitud de temas de TFM, cuya asignación se realiza en el mes de noviembre. En dicho Campus Virtual también están disponibles todos los documentos, como la Guía del TFM -un documento se desarrolla toda la normativa referente a la presentación, tutorización y defensa de los TFM-, las pautas y recomendaciones de estilo (p. ej. Declaración PRISMA y Normas APA), los criterios de valoración del TFM, el calendario con las convocatorias de defensa del TFM, el cronograma del curso, y los documentos de no plagio y visto bueno del tutor, que deberán aparecer anexos al TFM en su redacción final. El Coordinador organiza los sistemas de asignación de tutores, la organización de las comisiones evaluadoras, convoca los tribunales y firma las actas; también planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos.

La asignatura de Prácticas Externas tiene una Coordinadora de Prácticas, que en su campus virtual facilita todos los documentos que permiten elaborar la memoria de prácticas y los informes de los tutores externos. La Coordinadora de Prácticas contacta con los posibles centros donde se realizan actividades del ámbito de la Psicogerontología para establecer los períodos de realización de prácticas, las actividades a desarrollar por el alumnado y los profesionales que pueden ser tutores externos en función de su experiencia; también establece los tutores internos para cada alumno. La Vicedecana de Relaciones Exteriores ha prestado una gran ayuda para dar a conocer la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) y agilizar los procedimientos de adjudicación y seguimiento de prácticas en la plataforma GIPE. Así mismo, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad presta un gran servicio en relación a los trámites administrativos de esta asignatura. Por otro lado, la Oficina de Postgrado ha permitido agilizar muchos trámites y tareas administrativos como la atención de las solicitudes de información administrativa sobre el Máster por parte de potenciales alumnos, la actualización de la web del Máster, colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula, y la atención a los alumnos en la elaboración de cartas y constancias solicitadas, el envío de correos electrónicos informando del comienzo de las clases, etc. También se comunica a los profesores por correos electrónicos, al final de cada semestre, de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas (<http://psicologia.ucm.es/oficina-de-postgrado>).

Tabla 2.2 Fortalezas y debilidades en los mecanismos de coordinación del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una Comisión de Coordinación compuesta por el Coordinador, la Coordinadora de Prácticas, una Coordinadora de Asignatura y una delegada de los estudiantes. • Existe una Coordinadora por cada 	<ul style="list-style-type: none"> • Las reuniones de la Comisión de Coordinación y del Coordinador con el Profesorado se celebran siempre no presenciales.

<p>Asignatura, además de la Coordinadora de Prácticas Externas y el Coordinador de los TFM</p> <ul style="list-style-type: none">• Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y los profesores.	
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso 2019-2020 participaron en el Máster en Psicogerontología 17 profesores: 7 (41,2%) Asociados, 3 (17,6%) Profesor Contratado Doctor (PCD) con 4 sexenios, 4 (23,6%) Profesores Titulares (PTU) con 7 sexenios, 2 (11,7%) Catedráticos (CU) con 7 sexenios y 1 (5,9%) Profesor Emérito, con 4 sexenios (Tabla 1; UCMRA-1b). Esto es, el 53% del profesorado del Máster en Psicogerontología es permanente (n = 9; PCD, PTU, CU), de los que 15 (88,2%) son doctores, con 18 sexenios.

En el pasado curso 2020-2021 participaron 12 profesores: 6 Asociados (50%), de los que 5 (83,3%) son doctores, 1 (8,3%) Profesor Contratado Doctor (PCD) con 1 sexenio, 4 (33,3%) Profesores Titulares (PTU) con 10 sexenios, 1 (8,3%) Catedrático (CU) con 4 sexenios (Tabla 1). Esto es, el 50% del profesorado del Máster en Psicogerontología es permanente (n = 6; PCD, PTU, CU), 11 de los 12 profesores son doctores (91,6%) y se suman 15 sexenios en total.

El motivo del descenso en el número de profesores es doble: i) por un lado, la jubilación de Dña. María Victoria Sebastián Gascón, Catedrática de Universidad a la que se le agradece la puesta en marcha del Máster y su coordinación durante los primeros años de funcionamiento y, ii) el nombramiento en 2019 de Dña. Mercedes Montenegro Peña como Directora General de Mayores en el Ayuntamiento de Madrid, hecho que la obligó a reducir sustancialmente su dedicación en la UCM y obligó a repartir dicha carga docente entre varios profesores del Departamento. En el pasado curso 2020-2021 abandonó dicho cargo por lo que se pudo restituir la docencia habitual.

La docencia en el Máster corre a cargo de dos departamentos de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense: Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. La experiencia profesional, docente e investigadora de todo el profesorado es amplia; con participación en proyectos de investigación competitivos; proyectos de innovación docente; publicaciones científicas de alto impacto; comunicaciones a congresos internacionales y nacionales; estancias en centros de investigación de prestigio; experiencia profesional fuera del ámbito universitario, etc. Este perfil docente ofrece garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico, y se constituye en una de las fortalezas del Máster. Hay que señalar que cada asignatura se imparte entre varios profesores de ambos departamentos, facilitando que cada profesor imparta la parte del temario en la que es especialista. Por ejemplo, la asignatura Intervención en personas mayores y cuidadores la desarrollan cuatro profesores: i) uno se encarga de enseñar las intervenciones neuropsicológicas, ii) otro las intervenciones para los trastornos emocionales y las intervenciones en situaciones de vulnerabilidad, como el aislamiento social, la soledad o el maltrato, iii) otro las intervenciones en el envejecimiento saludable y las intervenciones basadas en el enfoque de la psicología positiva, y, iv) otro profesor especialista en los programas de cuidar al cuidador entrena a los estudiantes en las intervenciones con cuidadores. El currículo del profesorado puede consultarse en el apartado Profesorado de la página web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>).

Con respecto a la participación en el Programa Docentia, el Vicerrectorado de Calidad facilita los resultados obtenidos. Durante el curso 2019-2020 se obtuvieron un total de 3 participaciones: 2 profesores obtuvieron valoraciones Muy Positivas (66,7%) y 1 profesor obtuvo una valoración Positiva (33,3%). Durante el curso 2020-2021 se han obtenido un total de 4 participaciones: 2 profesores obtuvieron valoraciones Excelente (50%) y 2 profesores obtuvieron una valoración Positivas (50%). En este sentido cabe destacar que de los 62 docentes evaluados en la Facultad de Psicología solo 6 obtienen la calificación de Excelente (9,7%) y 2 de ellos forman parte del profesorado del Máster en Psicogerontología. Por otro lado, existe una razón de la baja participación del profesorado del Máster en las evaluaciones del programa DOCENTIA y es que, para tramitar la solicitud, se requiere un número mínimo de créditos en cada asignatura para ser evaluado. Sin embargo, la docencia en las asignaturas del Máster se comparte siempre entre varios profesores y resulta difícil que se impartan los créditos necesarios para solicitar dicha evaluación.

Tabla 3.1 Participación en el Programa DOCENTIA.

	2020-2021	Comentario
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	76,9%	El Máster en Psicogerontología con n = 14 participan el 100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	El Máster en Psicogerontología con n = 4 candidatos se evalúa al 100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	95,2%	El Máster en Psicogerontología con n = 4 obtiene el 100% de evaluaciones positivas

Con respecto al profesorado que dirige TFM en el Máster se puede destacar que 11 de los 12 profesores que imparten docencia (91,6%, de los que el 100% son doctores) ofrecen una o varias líneas de investigación en las que los estudiantes pueden desarrollar sus trabajos. La variedad e interés de los TFM ofertados satisface las necesidades del alumnado y el perfil docente asegura la calidad académica de los mismos.

Finalmente, cabe destacar que en la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente del curso 2016-2017 la Coordinadora de Prácticas presentó un proyecto con el título “Utilidad de las prácticas externas del Máster de Psicogerontología en la formación de profesionales: análisis del perfil del psicogerontólogo” del que se extraen conclusiones de interés sobre la inserción laboral. En el curso 2019-2020 ha colaborado en otro proyecto de innovación titulado “Formación de los tutores de las prácticas externas como herramienta eficaz en la mejora del aprendizaje del estudiante y su inserción laboral” de la Facultad de Medicina.

Tabla 3.2 Fortalezas y debilidades en el personal académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Profesorado muy especializado en las materias que imparten, y con un perfil académico, profesional y científico acorde con la Titulación. Valoraciones Muy Positivas y Excelentes en el Programa Docentia por parte de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> No se detectan.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias está establecido formalmente. Los alumnos pueden tener quejas menores que hacen llegar a los Coordinadores de Asignatura o al Coordinador del Máster a través del delegado. En caso de tener una queja formal, se utiliza el buzón habilitado para ello. Además, el actual Coordinador y la Coordinadora de Prácticas Externas realizan reuniones de coordinación con el alumnado, con una periodicidad similar a las reuniones con el profesorado, para detectar posibles quejas o sugerencias de mejora por parte de los estudiantes.

Existe un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones accesible a un clic en la página web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>). La Comisión de Calidad de Postgrado es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones. Las incidencias recibidas a través del buzón *on-line*, llegan simultáneamente al Coordinador del Master y a la Vicedecana de Estudios y Calidad. La gestión de las mismas las realiza, en primera instancia, el Coordinador y, si es necesario, interviene la Vicedecana. Si la incidencia no se resuelve por la intervención de los dos anteriores, se pide la intervención de la Comisión de Calidad de Posgrado. En lo relativo al sistema de actuación se seguirán los siguientes criterios:

- a) El interesado debe rellenar el formulario disponible en la web cumplimentando los campos obligatorios (datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su correo electrónico institucional). En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace.
- b) En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada.
- c) No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión a trámite.
- d) No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
- e) Una vez admitida una reclamación o queja, el Coordinador del Master promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador del Master recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones.
- f) Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
- g) Las decisiones y resoluciones del Coordinador del Master no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad de Postgrado de la Facultad de Psicología, en cualquier caso, es informada con regularidad de las reclamaciones que van teniendo lugar, así como de la forma en que cada reclamación ha sido tramitada.

Durante el curso 2019-2020 solo se recibió una queja, el 30 de enero de 2020, en los siguientes términos:

“Como profesional extranjero no residente no encuentro un número para comunicarme a través de WhatsApp o han sido capaces de llamarme para poder asesorarme para estudiar la maestría en su prestigiosa institución. Desearía que existiera un número de contacto a través del WhatsApp o que llamaran a posibles estudiantes que en mi caso somos extranjeros no residentes.”

Dada la naturaleza de la queja fue respondida directamente desde la Oficina de Posgrado y se dio por cerrada con éxito. Durante el curso 2020-2021 no se recibió ninguna queja ni sugerencia.

Por otro lado, el correo electrónico del Coordinador y del resto del profesorado está siempre abierto a recoger quejas y sugerencias, si bien es muy infrecuente que aparezcan. En cualquier caso, como parte de los planes de apoyo y tutela se realizan sondeos informales esporádicos en persona sobre el desarrollo que están siguiendo las clases, con el objetivo de detectar debilidades u oportunidades de mejora. Además, se realiza dos reuniones formales con los estudiantes: i) una al acabar al primer semestre, habitualmente antes de los exámenes y, ii) otra al acabar las clases del segundo semestre, habitualmente antes de los tribunales de Trabajo de Final de Máster, con el objetivo de resolver dudas, no sólo teóricas o prácticas, sino personales, administrativas o de orientación profesional para el futuro, así como recoger sugerencias de mejora que ayuden a incrementar progresivamente la calidad del título.

Tabla 4.1 Fortalezas y debilidades en el funcionamiento de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La gestión de las quejas y sugerencias funciona de manera óptima.• No se reciben quejas que sugieran la necesidad de cambios en el Máster.	<ul style="list-style-type: none">• No se detectan.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

El acceso al Máster se rige por los criterios estipulados en la normativa oficial de la UCM de acceso a los Másteres oficiales (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters>). El perfil de ingreso que figura en la página Web del Máster se ajusta al que aparece en la Memoria Verificada (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>): “El Máster en Psicogerontología está dirigido a Licenciados y Graduados en Psicología. Excepcionalmente se puede considerar el ingreso de alumnado con otras titulaciones afines -con perfil de Ciencias de la Salud- siempre que puedan acreditar conocimiento o experiencia profesional en Psicogerontología. Se requiere comprensión del idioma inglés, al menos, a nivel de lectura (equivalente a B2). Se recomienda tener conocimiento y manejo de las principales bases bibliográficas así como habilidades para la presentación y defensa oral de trabajos académicos”.

En la página web del Máster también figuran los criterios de admisión: a) Expediente académico de la titulación de acceso, hasta 60 puntos, b) Formación específica (exceptuando titulación de acceso), hasta 10 puntos, c) Experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del Master, hasta 10 puntos, d) Experiencia docente e investigadora, hasta 5 puntos, e) Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa, hasta 5 puntos, f) Conocimiento de idiomas acreditados por organismos oficiales, hasta 5 puntos, g) Otros méritos, hasta 5 puntos. Total 100 puntos.

La Comisión de Coordinación del Máster en Psicogerontología evalúa la idoneidad de cada uno de los aspirantes en función de su perfil, formación previa y demás criterios establecidos. Los estudiantes deben acompañar a su solicitud de admisión al Máster un currículum completo y la documentación justificativa de los méritos evaluables. Se contempla la posibilidad, previo a la admisión al Máster, de mantener una entrevista personal para garantizar que se cumplen los requisitos establecidos por el Máster.

Con respecto ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas, en la Memoria Verificada se establecía un número máximo de 60 alumnos matriculados de nuevo ingreso, si bien como reflejo de la realidad de los títulos de posgrado y los recursos de los centros ha hecho que en los últimos años la Universidad Complutense haya ajustado el número de plazas de nuevo ingreso en algunos títulos, como es el caso de este máster. En la actualidad se ofertan 40 plazas de nuevo ingreso. Como puede observarse en IUCM-5 Tasa de demanda del máster es del 157,5% (63/40) en el 2019-2020 y de 192,5% (77/40) en 2020/2021. No obstante, el ICM-3 Porcentaje de cobertura es del 32,5% (2019-2020) y 27,5% (2020-2021); esto es, sólo acabaron realizando el Máster 13 y 11 estudiantes respectivamente a pesar de que se matricularon inicialmente más personas. En este sentido, es habitual que se produzcan bajas de matrículas por situaciones sobrevenidas en los estudiantes o por la no concesión de becas de estudios; por otro lado, entre un 10% y un 15% aproximadamente son alumnos que acceden con titulaciones de fuera del EEES, por lo que tienen que solicitar previamente la homologación de sus títulos en la UCM (Tabla 5.1).

Tabla 5.1 Indicadores de resultados.

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	2019 - 2020	2020 - 2021
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	11
ICM-3 Porcentaje de cobertura	32,5%	27,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,87%	90%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	15,83%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,83%
ICM-8 Tasa de graduación	88,89%	70%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	157,5%	192,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,87%	90%

Durante toda la historia del máster la tasa de cobertura ha sido relativamente baja; esto se debe a una conjunción de múltiples factores. Si la tasa de demanda del Máster es del 157,5%, habiéndose realizado 63 preinscripciones para cubrir las 40 plazas ofertadas, de las que posteriormente se han matriculado 13 estudiantes. Esto es, se matricula un 20,6% de los

alumnos que se preinscriben. Además, la preinscripción en nuestro Máster se realiza en paralelo a la preinscripción en el Máster en Psicología General Sanitaria, no sólo de la UCM, sino de cualquier universidad que lo ofrezca, dado que es preferido en la medida en que es habilitante. No obstante, los indicadores de rendimiento, eficiencia de los egresados y la tasa de graduación muestran como, aunque la tasa de cobertura es baja, los alumnos matriculados cumplen los objetivos formativos.

En esta misma línea, en el 2019-2020 se obtiene ICM-4 Tasa de rendimiento del título, que es del 95,87%, presentándose 696 créditos de los 726 matriculados, con ICM-8 Tasa de graduación del 88,9% y un IUCM-1 Tasa de éxito del 100%. En el 2020-2021 el ICM-4 Tasa de rendimiento es del 90%, presentándose 594 créditos de los 660 matriculados, con ICM-8 Tasa de graduación del 70% y IUCM-1 Tasa de éxito, de nuevo, del 100%. En ambas promociones el ICM-5 Tasa de abandono del título ha sido relativamente bajo, desde el 15,8% del 2019-2020, que supone 2 estudiantes de los 13 matriculados, hasta el 0% del 2020-2021.

En la Tabla 5.2 se pueden ver los resultados de rendimiento por asignaturas en el curso 2019-2020, que indican que el 100% de los estudiantes matriculados consiguió los créditos de las asignaturas presenciales, tanto obligatorias como optativas. Se cuentan 23 aprobados (30,6%), 44 notables (58,7%), 6 sobresalientes (8%) y 2 matrículas de honor (2,7%). No se calificó, por tanto, ningún suspenso ni ningún no presentado. El 90,9% de los estudiantes matriculados concluyó con éxito sus Prácticas Externas. Los resultados de aprendizaje en las Prácticas Externas parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 3 notables (30%) y 7 sobresalientes (70%). Un único estudiante (9,1%, no pudo realizar sus prácticas por motivos personales. El 72,7% de los estudiantes matriculados en TFM lo defendieron con éxito frente al Tribunal. Los resultados de aprendizaje muestran 2 aprobados (25%), 4 notables (50%) y 2 sobresalientes (25%). Cabe destacar que 3 estudiantes (27,3%) no presentaron su TFM ante el Tribunal por motivos personales.

Tabla 5.2 ICMRA-2: Resultados en las asignaturas 2019-2020

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS BIOPSICOSOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	5	2	0
CUIDADOS PALIATIVOS MUERTE Y DUELO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	0	0
ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	8	0	1
EVALUACIÓN DE LA PERSONA MAYOR	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	5	2	0
INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	2	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	3	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	10	1	72,73%	100,00%	27,27%	80,00%	3	0	2	4	2	0
TRASTORNOS EN LA PERSONA MAYOR	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	0	0

En la Tabla 5.3 se pueden ver los resultados de rendimiento por asignaturas en el curso 2020-2021, que indican que el 90,9% de los estudiantes matriculados consiguió los créditos de las asignaturas presenciales. Se cuentan 7 aprobados (11,6%), 43 notables (71,6%), 8 sobresalientes (13,4%) y 2 matrículas de honor (3,4%). No se calificó, tampoco, ningún suspenso ni ningún no presentado. El 83,3% de los estudiantes matriculados concluyó con éxito sus Prácticas Externas. Los resultados de aprendizaje en las Prácticas Externas parecen

indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 1 aprobado (10%), 3 notables (30%) y 6 sobresalientes (60%). Dos estudiantes (16,7%), no realizaron sus prácticas por motivos personales. El 84,6% de los estudiantes matriculados en TFM lo defendieron con éxito frente al Tribunal. Los resultados de aprendizaje muestran 2 aprobados (18,2%), 7 notables (63,6%) y 2 sobresalientes (18,2%). Cabe destacar que dos estudiantes (15,4%) no presentaron su TFM ante el Tribunal por motivos personales.

Tabla 5.3 ICMRA-2: Resultados en las asignaturas 2020-2021

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS BIOPICOSOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	7	1	1
CUIDADOS PALIATIVOS MUERTE Y DUELO	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	6	4	0	0
ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	7	2	1
EVALUACIÓN DE LA PERSONA MAYOR	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	8	2	0
INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	9	1	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	1	3	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	13	10	3	84,62%	100,00%	15,38%	90,00%	2	0	2	7	2	0
TRASTORNOS EN LA PERSONA MAYOR	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	8	2	0

Aparentemente el porcentaje de cobertura es deficitario aunque en los últimos años haya crecido y siga creciendo: el ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso de la actual décima promoción del 2021-2022 es de 20 alumnos matriculados, la cifra más alta desde la inauguración del Máster en el curso 2012-2013. Por otro lado, dado que todas las asignaturas son cursadas por la totalidad del grupo, la homogeneidad de los conocimientos previos de los estudiantes matriculados favorece el trabajo en equipo y facilita la interacción fluida entre el alumnado y el profesorado, consiguiendo resultados muy positivos. En el siguiente apartado se analizará cómo el tamaño del grupo obtiene unos indicadores de satisfacción máximos (10 puntos sobre 10) tanto en las encuestas al alumnado como en las encuestas al profesorado. El tamaño del grupo, por tanto, es adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y, por tanto, facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Tabla 5.4 Fortalezas y debilidades en los indicadores de resultados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de rendimiento y muy bajas de abandono. Altas tasas de eficiencia, graduación y éxito 	<ul style="list-style-type: none"> Baja tasa de estudiantes matriculados.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los estudiantes con el Máster de Psicogerontología es muy alta (mediana de 9 sobre 10 en 2019-2020 y mediana 10 sobre 10 en 2020-2021), siendo la titulación de Máster que presenta una mayor satisfacción en la Facultad de Psicología, también superior a la que muestran los alumnos del Grado de Psicología o del Grado de Logopedia de la Facultad (Tabla 5.5). La encuesta de satisfacción fue respondida por 5 alumnos (31,2%) en 2019-2020 y 6 alumnos (33,3%) en 2020-2021; en este sentido, desde la Comisión de Coordinación del Máster siempre se anima activamente a los estudiantes a completar las encuestas de la titulación.

Como fortalezas concretas, están el nivel que la titulación tiene unos objetivos claros (9/10 en 2019-2020 y 9,5/10 en 2020-2021), que el plan de estudios es adecuado (9/10 en ambas promociones), que el grado de dificultad es apropiado (10/10 en ambas promociones), que la cantidad de alumnos es adecuada (10/10 en ambas promociones), que la titulación integra teoría y práctica (9/10 y 10/10 respectivamente), que las asignaturas permiten alcanzar los objetivos (9/10 y 10/10 respectivamente), que los contenidos son innovadores (9/10 y 9,5/10 respectivamente), que los contenidos están organizados (9/10 en ambas promociones), que el componente práctico es adecuado (8/10 y 9/10 respectivamente), que el trabajo no presencial ha sido útil (8/10 y 8,5 respectivamente), que los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (9/10 y 9,5/10 respectivamente), que la formación está relacionada con las competencias de la titulación (10/10 en ambas promociones) y la labor docente del profesorado (9/10 y 9,5/10 respectivamente), entre otras valoraciones muy positivas. Como única debilidad se puede comentar la orientación internacional de la titulación, valorada con un 5/10 en el curso 2019-2020, aunque ha sido valorada con 8/10 en el curso 2020-2021.

La encuesta de Satisfacción al Personal Docente e Investigador muestra, de nuevo, la puntuación más alta de la Facultad de Psicología, tanto en estudios de Grado como de Posgrado: mediana 9,5 sobre 10, respondida por 4 profesores en 2019-2020 y por 2 profesores en 2020-2021. Por último, el total de encuestas recogidas del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Psicología fue de 22 (31,4%) en 2019-2020 y de 15 (22,7%) en 2020-2021. La satisfacción del PAS con su trabajo obtiene una mediana 8,5 y 9 sobre 10, lo que supone un aumento con respecto a valoraciones anteriores.

Tabla 5.5 Indicadores de satisfacción de los colectivos implicados.

	2019 - 2020	2020 - 2021
Satisfacción de alumnos con el título	Muestra n = 5 (31,25%) Media = 7,8 / 10 Mediana = 9 / 10 Desviación típica = 3,27	Muestra n = 6 (33,3%) Media = 9,5 / 10 Mediana = 10 / 10 Desviación típica = 0,8
Satisfacción del profesorado con el título	Muestra n = 4 (- %) Media = 9,25 / 10 Mediana = 9,5 / 10 Desviación típica = 0,957	Muestra n = 2 (100%) Media = 9,5 / 10 Mediana = 9,5 / 10 Desviación típica = 0,7
Satisfacción del PAS del Centro	Muestra n = 22 (31,43%) Media = 8,36 / 10 Mediana = 8,5 / 10	Muestra n = 15 (22,7%) Media = 8,5 / 10 Mediana = 9 / 10

CURSO 2020-21

	Desviación típica = 1,29	Desviación típica = 1
--	--------------------------	-----------------------

Ante la baja participación habitual en las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad la actual Comisión de Coordinación ha creado una encuesta en Google Forms®, a modo de encuesta de calidad interna, que pretende lanzar durante el mes de mayo de 2022 con la intención de conocer, de primera mano, el grado de satisfacción percibida por la actual X Promoción 2021-2022.

Por otro lado, el 28 de octubre de 2021 y hasta el 12 de noviembre de 2021 se ha lanzado una encuesta interna sobre inserción laboral a los egresados –que se comentará más adelante- en la que también se ha interrogado a los antiguos alumnos sobre el grado de satisfacción percibida con el paso de los años. Han respondido a dicha encuesta un total de 47 egresados de las nueve promociones anteriores del Máster tal y como aparece en la Figura 5.1. En concreto, se obtuvieron 4 respuestas de la I Promoción (2012-2013), 1 de la II Promoción (2013-2014), 6 de la III Promoción (2014-2015), 7 de la IV Promoción (2015-2016), 6 de la V Promoción (2016-2017), 4 de la VI Promoción (2017-2018), 6 de la VII Promoción (2018-2019), 5 de la VIII Promoción (2019-2020) y 8 de la IX Promoción (2020-2021).

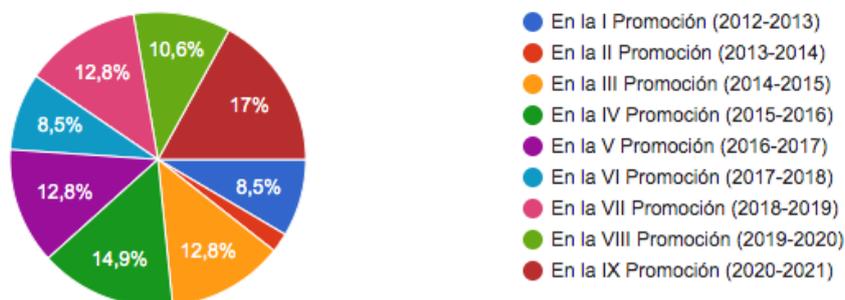


Figura 5.1 Muestra de egresados que ha respondido a la encuesta de satisfacción e inserción laboral entre los días 28 de octubre y 12 de noviembre de 2021.

Como puede observarse en la Figura 5.2 Un total de 42 (89,4%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que el plan de estudios es adecuado y se cumple, 38 (80,9%) con que la titulación integra teoría y práctica, 40 (85,1%) con que la titulación tiene unos objetivos claros, 38 (80,9%) con que el nivel de dificultad es apropiado y un 44 (93,6%) con que la cantidad de alumnos por aula es adecuada. Además, 39 egresados (83%) está satisfecho o muy satisfecho con la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Psicogerontología (Figura 5.3).

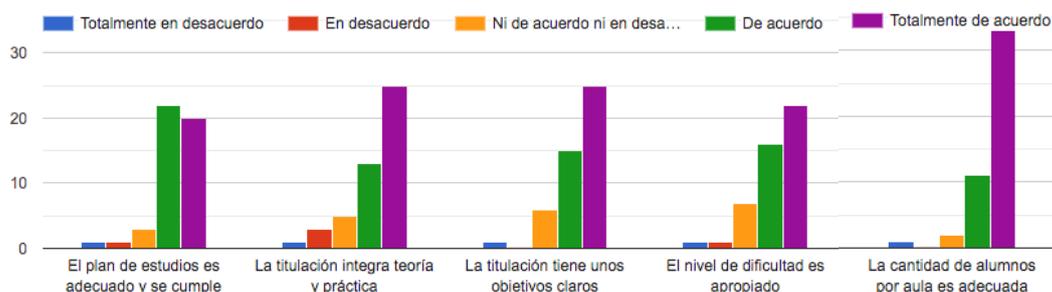


Figura 5.2 Grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones sobre la satisfacción con el Máster en Psicogerontología.

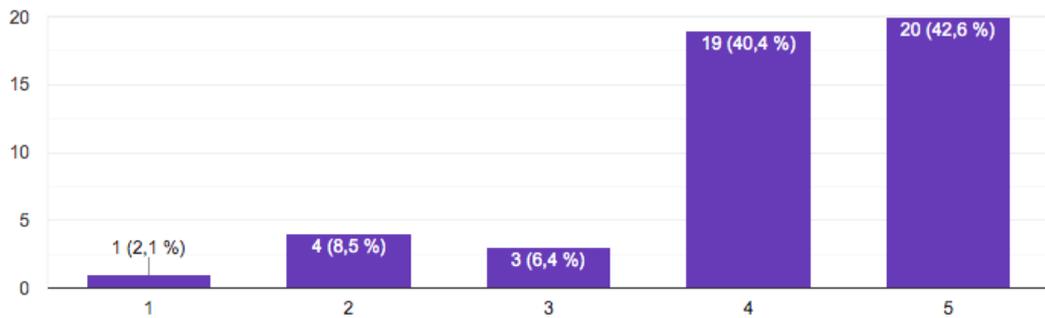


Figura 5.3 Grado de satisfacción a la pregunta: ¿en qué medida está satisfecho con la Comisión de Coordinación del Máster en Psicogerontología?

(en la que 1 es totalmente insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 totalmente satisfecho).

Con respecto al profesorado, un 44 (93,6%) dice que, en general, muestra competencia en la materia que explica y que organiza las clases y explica de forma clara y comprensible, 41 (87,2%) que informa de manera clara sobre los objetivos y la evaluación de las asignaturas, un 39 (83%) que se muestra accesible con el alumnado y un 42 (89,4%) que despierta el interés por la Psicogerontología (Figura 5.4). En términos generales, 44 egresados (93,6%) está satisfecho con el profesorado del Máster Universitario en Psicogerontología (Figura 5.5).

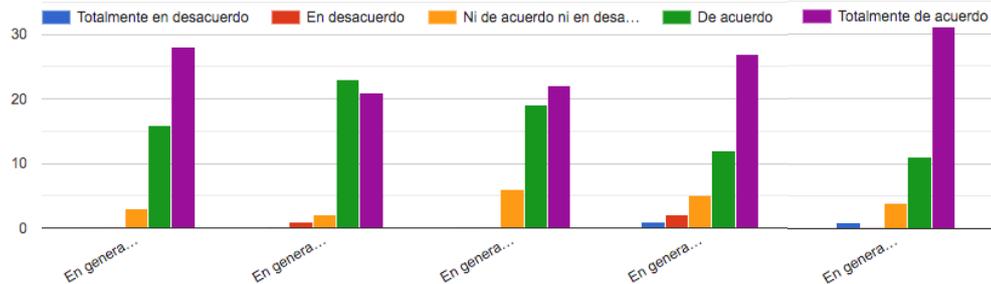


Figura 5.4 Grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones sobre el profesorado del Máster en Psicogerontología.

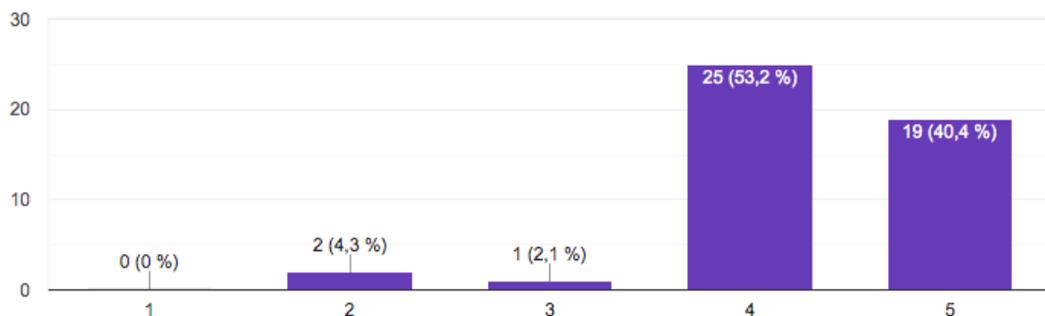


Figura 5.5 Grado de satisfacción a la pregunta: ¿cuál es su grado de satisfacción con el profesorado del Máster en Psicogerontología?

(en la que 1 es totalmente insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 totalmente satisfecho).

El grado de satisfacción con las asignaturas también resulta muy elevado en todos los casos (ver Figura 5.6), siendo Trastornos en la persona mayor la que genera mayor satisfacción (93,6%) y el TFM el menor (66%). Un total de 40 egresados (85,1%) está de acuerdo o

totalmente de acuerdo con que las asignaturas teóricas permiten adquirir destrezas útiles en el ámbito laboral de la Psicogerontología (Figura 5.7). Respecto al Trabajo Final de Máster, 27 egresados (57,4%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que permite adquirir destrezas útiles en el ámbito laboral de la Psicogerontología (Figura 5.8). Por último, las Prácticas Externas, que presentan un grado de satisfacción elevado (80,9%) y un total de 41 egresados (87,2%) que está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la prácticas externas permiten adquirir destrezas útiles en el ámbito laboral de la Psicogerontología (Figura 5.9).

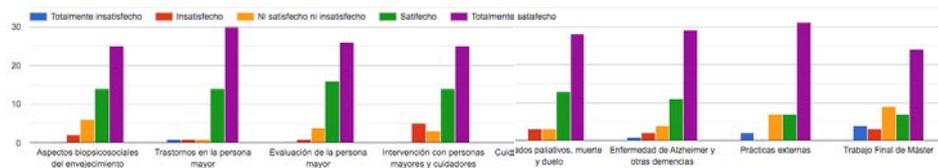


Figura 5.6 Grado de satisfacción con las asignaturas del Máster en Psicogerontología.

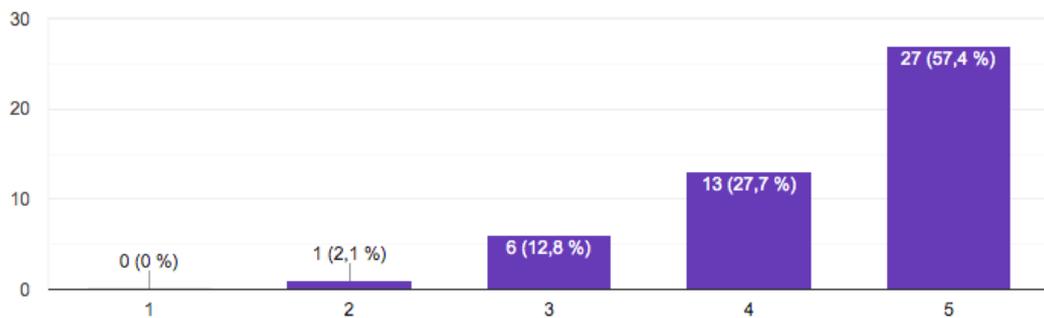


Figura 5.7 Grado de satisfacción con las asignaturas del Máster en Psicogerontología como medio para adquirir destrezas profesionales.

(en la que 1 es totalmente insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 totalmente satisfecho).

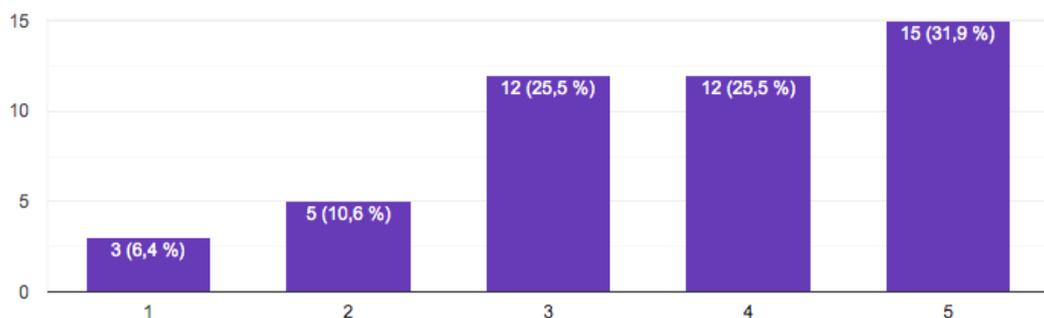


Figura 5.8 Grado de satisfacción con el TFM del Máster en Psicogerontología como medio para adquirir destrezas útiles en el ámbito laboral.

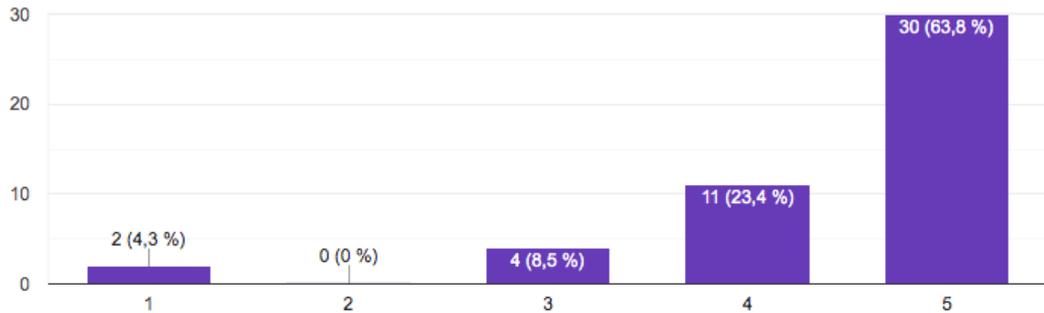


Figura 5.9 Grado de satisfacción con las Prácticas Externas del Máster en Psicogerontología como medio para adquirir destrezas útiles en el ámbito laboral.

Con respecto a los medios de los que dispone el Máster un total de 39 (83%) creen que son adecuados para cumplir sus objetivos (Figuras 5.10 y 5.11) y un total de 32 (68%) opina que la relación calidad-precio es adecuada (Figura 5.12).

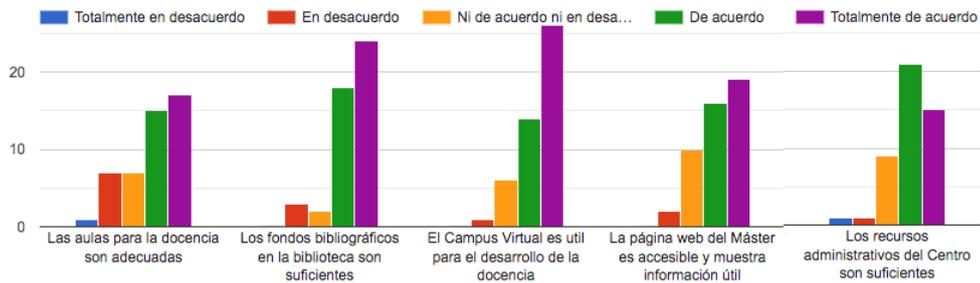


Figura 5.10 Grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones sobre los medios del Máster en Psicogerontología.

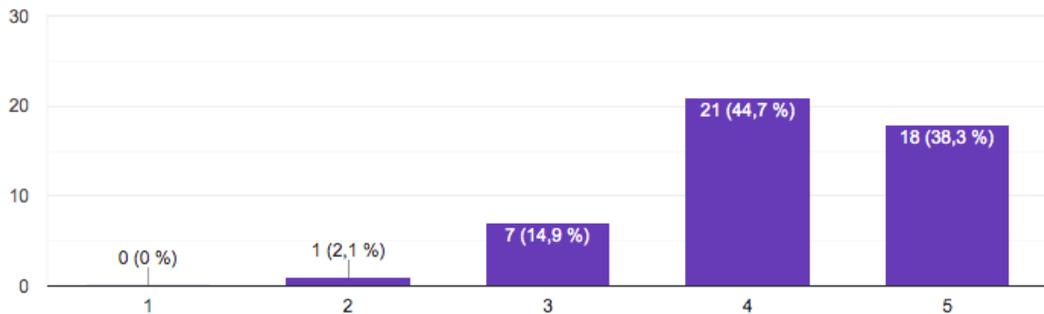


Figura 5.11 Grado de acuerdo a la pregunta: ¿cree que, en general, los medios de los que dispone el Máster son adecuados para cumplir sus objetivos?

(en la que 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

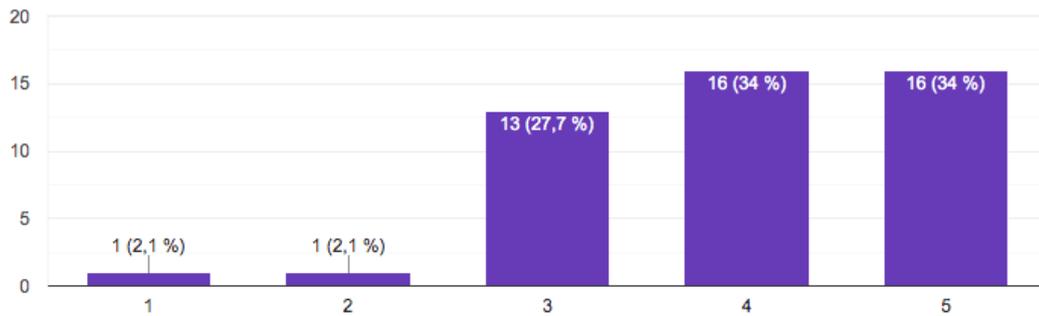


Figura 5.12 Grado de acuerdo a la pregunta: ¿en qué medida cree que la relación calidad-precio del Máster es adecuada?

(en la que 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

La satisfacción global con la titulación Máster Universitario en Psicogerontología es muy elevada, con un total de 43 (91,5%) satisfechos o totalmente satisfechos (Figura 5.13). Cabe destacar que un total de 40 (85,1%), si pudiera volver atrás, volvería a cursar esta titulación y recomendaría nuestro Máster a una persona que comenzara sus estudios en la actualidad (Figuras 5.14 y 5.15).

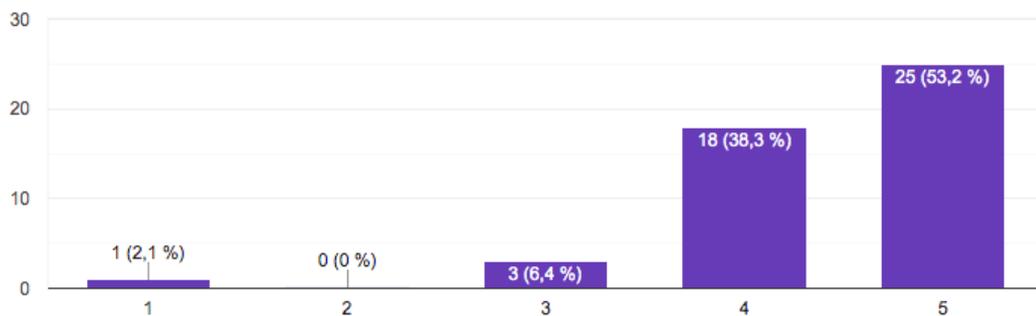


Figura 5.13 Satisfacción global con Máster en Psicogerontología.

(en la que 1 es totalmente insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 totalmente satisfecho).

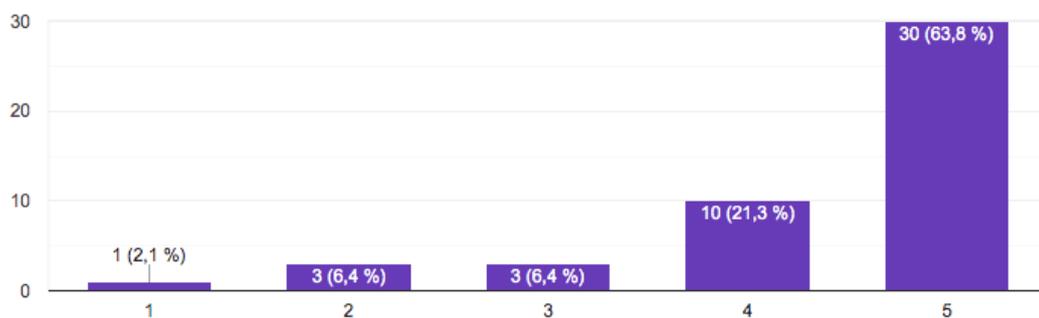


Figura 5.14 Grado de acuerdo a la pregunta: si pudiera volver atrás, ¿en qué medida volvería a cursar esta titulación?

(en la que 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

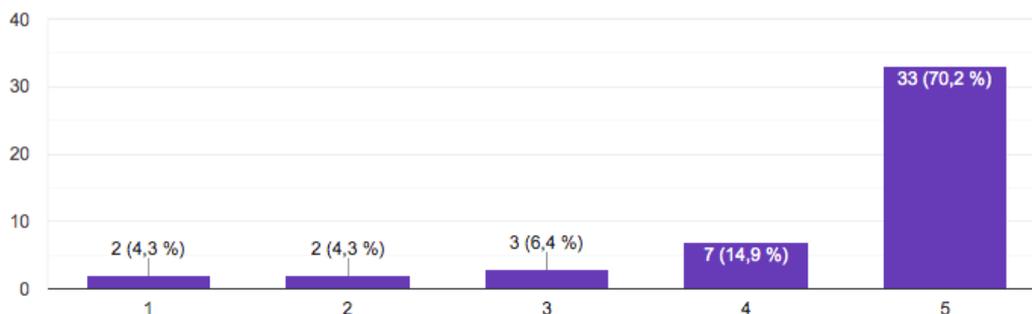


Figura 5.15 Grado de acuerdo a la pregunta: ¿recomendaría la titulación en Máster Universitario en Psicogerontología a una persona que comenzara sus estudios en la actualidad?

(en la que 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

Por último, con respecto a la encuesta de satisfacción del Agente Externo miembro de la Comisión de Calidad, la Prof.^a Dr.^a Bárbara Horrillo Álvarez, cabe mencionar que obtiene una puntuación elevada, con mediana 9/10. En concreto, califica con un 8/10 su participación en la toma de decisiones, y el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo. Por otro lado, califica como 10/10 la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad y su satisfacción global con la actividad desarrollada en la misma.

Tabla 5.6 Fortalezas y debilidades sobre la satisfacción de los colectivos implicados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes muy alta (mediana de 9/10 en 2019-2020 y 10/10 en 2020-2021). Satisfacción muy elevada de los egresados de las nueve promociones anteriores (91,5%). Titulación con mayor satisfacción en la Facultad de Psicología. Nueva encuesta de satisfacción interna para estudiantes y egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso número de encuestas oficiales por parte del profesorado, estudiantes y egresados.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se reciben datos analizables acerca de la inserción laboral de los egresados en el Master de Psicogerontología dado que el Rectorado suele enviar la encuesta al correo electrónico institucional de los alumnos egresados, que no suele consultarse una vez terminados los estudios. Por ello, la Coordinadora de Prácticas Externas coordinó, junto con varios profesores del Master, un Proyecto de Innovación en la convocatoria 2016/17 (nº ref. 196), titulado “Utilidad de las prácticas externas del Master de Psicogerontología en la formación de profesionales: análisis del perfil del psicogerontólogo”. Los objetivos fundamentales de este estudio eran: i) realizar un seguimiento de los estudiantes egresados de las promociones 2012-13, 2013-14 y 2014-15; y ii) conocer la inserción laboral actual de los mismos: puesto de trabajo desempeñado, condiciones del mismo, etc. Del estudio se desprende que el Máster tenía una inserción laboral del 57,1%; esto es, 20 de los 35 que respondieron. El 55% llevaba trabajando más de un año como Psicogerontólogo y el 80% lo

hacia en centros asistenciales privado frente al 20% en públicos. En algunos casos, los estudiantes egresados informaron trabajar cubriendo bajas en los centros donde realizaron las prácticas.

Dada la necesidad de datos actualizados sobre inserción laboral de los egresados la actual Comisión de Coordinación ha lanzado, el 28 de octubre de 2021 y hasta el 12 de noviembre de 2021, una encuesta en Google Forms® a modo de encuesta de inserción laboral interna a todas las promociones pasadas, desde la promoción 2012-13 hasta la última 2020-2021. Han respondido un total de 44 egresados (3 de los 47 encuestados inicialmente no cumplimentan el final de la encuesta). De ellos, 10 siguen estudiando (21,3%), 1 está buscando empleo (2,1%), 5 trabajan en algo no relacionado con la Psicología ni la Psicogerontología (10,6%), 7 trabajan en algo relacionado con la Psicología pero no con Psicogerontología (14,9%) y 24 trabajan en algo relacionado con la Psicogerontología (51,1%). En la Figura 5.16 se exponen estos resultados de inserción laboral. El 100% de los egresados que trabajan en algo relacionado con la Psicogerontología, esto es, los 24 egresados que representan el 51,1% de la muestra, están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que consiguieron el puesto de trabajo por haber cursado el Máster Universitario en Psicogerontología (Figura 5.17). Las otras 11 respuestas recogidas (31,4%) no resultan interpretables al no cumplir la condición impuesta en la pregunta formulada (Figura 5.17).

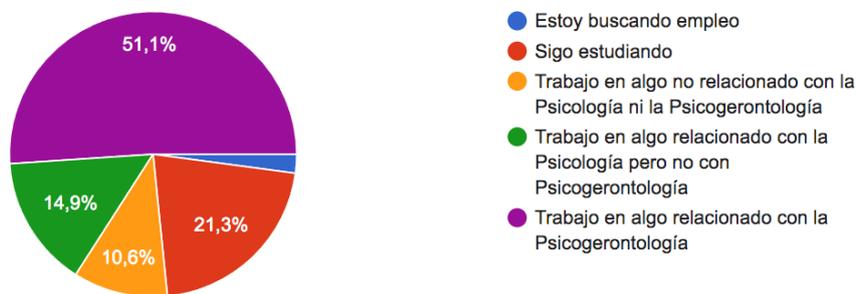


Figura 5.16 Inserción laboral de una muestra de egresados del Máster en Psicogerontología.

Si trabaja en algo relacionado con la Psicología o la Psicogerontología, ¿en qué medida cree que consiguió el puesto por haber cursado el Máster Universitario en Psicogerontología?

35 respuestas

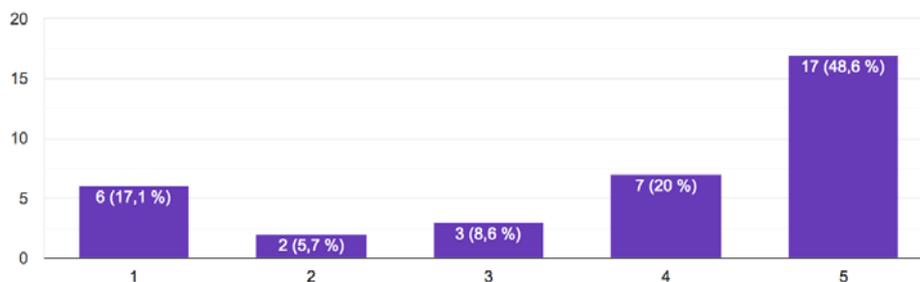


Figura 5.17 Grado de acuerdo a la pregunta: si trabaja en algo relacionado con la Psicogerontología, ¿en qué medida cree que consiguió el puesto por haber cursado el Máster en Psicogerontología?

(en la que 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

Tabla 5.7 Fortalezas y debilidades en la inserción laboral de los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Alto porcentaje de egresados trabajando en el ámbito de la Psicogerontología	<ul style="list-style-type: none">Escasos datos oficiales recibidos sobre la inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se aplican programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En la Memoria de Verificación se contempla las Prácticas Externas como una asignatura de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 ECTS. Las prácticas se plantean como formación en el puesto de trabajo del psicogerontólogo, lo que supone que se aprende a realizar una tarea real durante un tiempo hasta que se alcanza el nivel de destreza requerido por la misma. La oferta de prácticas cumple adecuadamente la demanda del alumnado: Residencias, Centros de día, Centros de Mayores, Unidades de Memoria y el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo del Ayuntamiento de Madrid. Cada estudiante tiene dos tutores, uno perteneciente al organismo externo que lo acoge (Tutor Externo) y otro de tipo académico perteneciente al claustro de profesores del Máster (Tutor Interno) que verifica qué prácticas está realizando y cuida de que el aprendizaje se produzca realmente.

Los estudiantes tienen la posibilidad de participar en un equipo de trabajo con sesiones clínicas y docentes, reuniones interdisciplinares, así como observar y participar en la organización del área de neuropsicología de un centro de día. Realizan tareas de evaluación y diagnóstico, por ejemplo, evaluación neuropsicológica de pacientes con deterioro cognitivo leve, demencia de tipo Alzheimer u otras demencias, evaluación de la sintomatología depresiva, ansiosa y los trastornos de conducta, entre otras. Realizan también tareas de intervención, como, por ejemplo, la prevención primaria en el envejecimiento activo y saludable, la intervención cognitiva en el deterioro cognitivo leve o las primeras etapas de la enfermedad de Alzheimer, así como la intervención en problemas emocionales, trastornos de conducta o la intervención en cuidadores, entre otras. Al terminar las prácticas, el estudiante realiza una memoria de prácticas que incluye la valoración de su experiencia y el Tutor Externo remite un informe final al Tutor Interno, que vela porque las prácticas externas sean adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Con respecto al procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas cabe destacar la incorporación de la herramienta GIPE en la gestión de las prácticas externas y la Oficina de Prácticas Externas, que han supuesto dos elementos claves en el fortalecimiento de las prácticas ofertadas, ya que han agilizado la gestión de dichas prácticas, tanto para la Coordinadora de Prácticas como al resto de los implicados. La consecución de los objetivos formativos de las prácticas es objeto de análisis por la Comisión de Calidad de Posgrado que realiza el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procede a su evaluación, utilizando los siguientes indicadores:

- Memorias individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas. Es un Informe conciso, preciso, claro y objetivo, en los que se especifiquen los siguientes puntos: i) descripción de la institución de prácticas, ii) descripción de las prácticas, acogida, clima laboral, horario, funciones y tareas encomendadas, iii) valoración, como experiencia personal y como experiencia profesional, y iv) escala de satisfacción

b) Informes del Tutor Externo. El Tutor Interno envía al Tutor Externo un informe con una escala de valoración del desempeño del estudiante (una escala Likert de 5 puntos) en los siguientes aspectos: i) capacidad técnica, ii) eficacia y aprendizaje, iii) comunicación, iv) implicación personal, v) motivación, vi) creatividad, vii) disciplina, viii) valoración global, ix) comentarios, x) valoración del tutor interno del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas y, xi) propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

La Coordinadora de Prácticas Externas, junto con la Comisión de Coordinación del Máster, analiza y valora los resultados, proponiendo las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. La Coordinadora de Prácticas también se encarga de la búsqueda constante de nuevos organismos e instituciones para el establecimiento de nuevos convenios que puedan mejorar la oferta de centros externos de prácticas donde nuestros alumnos puedan formarse de una manera integral y adecuada a las exigencias docentes y compromisos de calidad del título. Cabe destacar que el primer confinamiento por la COVID-19 obligó a muchos Másteres a adaptar su oferta de centros disponibles a las circunstancias. En este sentido, la Coordinadora de Prácticas Externas ha sabido dar respuesta a la situación, sorteando las dificultades y asegurando que el 100% del alumnado disponga de las prácticas deseadas.

Tabla 5.8 Fortalezas y debilidades de las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Índices muy altos de satisfacción por parte de alumnos y centros de prácticas externas. • Incorporación de la herramienta GIPE y la Oficina de Prácticas Externas en la gestión de las prácticas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cierre de algunos centros de prácticas por la pandemia de COVID-19 condicionó el reparto habitual de las Prácticas Externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento realizado por la Oficina de Calidad analizaba el curso 2018-2019, con fecha 13 de enero de 2020. En él se realizan las siguientes recomendaciones como medidas de mejora a implantar en el Máster:

- a) Con respecto a si la página web ofrece información que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: CUMPLE PARCIALMENTE y se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:
- i. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título.
 - ii. Sistema Garantía de Calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.
 - iii. Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral de la titulación.

En la página web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>) aparece toda la información pública que ha sido revisada y actualizada en varias ocasiones desde el último informe de seguimiento. Allí se pueden consultar documentos sobre los objetivos y las competencias, el plan de estudios y las guías docentes, el calendario de implantación y el cronograma del curso, el calendario académico y los horarios, información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de máster, el listado del profesorado, recursos materiales, aspectos de metodología y evaluación, así como las normas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos,

Por otro lado, tanto las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, como las encuestas de satisfacción del profesorado, estudiantes, egresados y PAS, están disponibles a través del enlace Información relativa a los procesos de calidad de la titulación (<https://psicologia.ucm.es/calidad-3>) a un solo *click* desde la página principal del Máster. No se han recibido datos específicos sobre la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster aunque están disponibles los estudios y análisis de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) sobre inserción para los estudios de Máster en la UCM.

- b) Con respecto a si la información de la página web está actualizada: CUMPLE y se recomienda actualizar el documento denominado Manual de Autopreinscripción.

Se ha actualizado el documento denominado Manual de Autopreinscripción

- c) Con respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: CUMPLE y se recomienda identificar al agente externo.

El agente externo que participa en el sistema de garantía de calidad como miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología y, por tanto, del Máster en Psicogerontología, es la Dra. Bárbara Horrillo Álvarez, Profesora de Psicología del CES Cardenal Cisneros.

- d) Con respecto al análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones: CUMPLE y se recomienda analizar con profundidad sobre el mecanismo adoptado.

Se ha analizado en profundidad el sistema de quejas y reclamaciones y se mantiene un enlace llamado Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones a un solo *click* desde la

página principal del Máster. Así mismo, está disponible un enlace llamado Procedimiento de uso del Buzón de sugerencias en el que se detallan aspectos de su funcionamiento.

- e) Con respecto a los indicadores de resultados: CUMPLE y se recomienda aumentar la tasa de matriculación.

Como se ha comentado antes, el ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso de la actual décima promoción del 2021-2022 es de 20 alumnos matriculados, la cifra más alta desde la inauguración del Máster en el curso 2012-2013, y se planea que siga aumentando. No obstante, cabe destacar que en la encuesta de satisfacción interna comentada antes, el 93,6% de los egresados opina que la cantidad de alumnos por aula es adecuada.

- f) Con respecto al análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título: CUMPLE y se recomienda aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción y realizar la encuesta al agente externo.

En la medida en que la encuesta de satisfacción se envía al mail institucional de los alumnos egresados resulta difícil incrementar la tasa de respuestas; muchos de ellos no consultan su correo @ucm cuando ya han terminado sus estudios. Desde la Comisión de Coordinación se realizan tomas de contacto esporádicas e informales con alumnos egresados para estimar cuál es la tasa de inserción laboral. Sin embargo, se prevé hacer una encuesta formal para conocer la influencia que el título haya tenido en su actividad profesional y así realizar las acciones de mejora pertinentes en el título; esta encuesta –que será enviada a los correos personales de los egresados previo a su consentimiento- se someterá a lo previsto según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otro lado, se ha recogido la respuesta a la encuesta de satisfacción de la Dra. Bárbara Horrillo Álvarez, el agente externo del sistema de garantía de calidad, en calidad de miembro de la Comisión de Calidad.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El principal plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento que se ha satisfecho es el referido a incrementar el ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso, en la medida en que la actual décima promoción del 2021-2022 cuenta con un total de 20 estudiantes matriculados, la cifra más alta desde la inauguración del Máster en el curso 2012-2013. De nuevo, y en cualquier caso, conviene recordar que el 93,6% de los egresados opina que la cantidad de alumnos por aula es adecuada.

Los planes de mejora sobre incrementar el número de encuestas de satisfacción e inserción laboral se han satisfecho. La actual Comisión de Coordinación tiene diseñadas dos encuestas internas en Google Forms®: i) una que pretende lanzar durante el mes de mayo de 2022 a la actual décima promoción, y ii) otra –comentada anteriormente- que ha lanzado el 28 de octubre de 2021 a todas las promociones pasadas con la intención de conocer, con la perspectiva del tiempo, el grado de satisfacción percibida actualmente y la inserción laboral de todos nuestros egresados.

Por otro lado, tal y como aparece en el documento público sobre las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, se han realizado algunas mejoras no planeadas durante el último curso que se consideraron urgentes por parte de la Comisión de Coordinación dado que comprometían el correcto funcionamiento del curso; curso 2020-2021 que coincide con un cambio de Coordinador y, por tanto, con una nueva Comisión de Coordinación del Máster.

- Nueva Comisión de Coordinación del Máster.
 - Nombramiento de una Coordinadora de Prácticas Externas.
 - Nombramiento de una delegada de curso como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster para incrementar la implicación del alumnado en la toma de decisiones
 - Mejora de los mecanismos para la coordinación horizontal a través de la figura del Profesor/a Coordinador/a de Asignatura
 - Mejora en el sistema de creación de actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación y el resto del profesorado.
- Nueva información de la página web.
 - Revisión exhaustiva de toda la información accesible externamente.
 - Elaboración de un dossier completo con toda la información sobre el Máster que se encuentra accesible en la página web.
 - Creación de un membrete para la mejor identificación de los documentos del Máster.
- Nueva información sobre el TFM.
 - Revisión de la oferta de líneas de investigación de profesores para la realización de los TFM.
 - Mejora del documento de normas para la redacción del TFM, incluyendo información sobre la declaración PRISMA y la CRF-QS.
 - Actualización del informe previo del Director del TFM.
 - Creación de una rúbrica para la valoración de las defensas de los TFM.
- Creación de una rúbrica para baremar las preinscripciones según los criterios de admisión al Máster.
- Sistematización en la expedición de certificados tanto a estudiantes como a profesores.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Durante el año 2021 se ha solicitado la renovación de la acreditación a la Fundación para el Conocimiento Madri+d y durante el mes de octubre se ha recibido un informe provisional con fecha 8 de julio de 2020 con resultado FAVORABLE A LA RENOVACIÓN y al que no se plantea hacer alegaciones. Es previsible que en las próximas semanas se reciba el informe definitivo con la misma decisión. En ese informe provisional, valorados cada uno de los criterios, el Comité pone de manifiesto las siguientes consideraciones del título:

- a) Con respecto al Criterio 1, sobre organización y desarrollo:
 - i. Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas para evitar que, de facto, se conviertan en obligatorias.

- ii. Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

El incremento de la oferta de asignaturas optativas dependía, por un lado, del número de estudiantes matriculados y, por otro, de la disposición de otros departamentos de la Facultad de Psicología a asumir la docencia que implicaría ese incremento. Dado que se plantea mantener y, de hecho, incrementar el ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso se considerará la posibilidad de incrementar la oferta de optativas para evitar que se conviertan, como dice el Comité de Evaluación, en obligatorias.

La segunda recomendación acerca de formalizar y sistematizar la coordinación mediante actas de las reuniones ya se empezó a realizar durante el curso 2019-2020. Además, durante el pasado curso se acordó, en reunión del profesorado el 13 de noviembre de 2020, que se pueden emitir actas de Coordinación del Máster o de Coordinación de Asignaturas basadas en cadenas de correos electrónicos entre los miembros siempre que dichas cadenas se conserven como fuente de las decisiones acordadas. Este acuerdo, motivado por el incremento de las reuniones virtuales y las decisiones telemáticas durante los sucesivos confinamientos por la pandemia de COVID-19, sin duda, supone una mejora de la eficiencia en la formalización y sistematización de actas.

- b) Con respecto al Criterio 2, sobre información y transparencia:
 - i. Se recomienda publicar los centros con convenio para las prácticas externas.
 - ii. Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo los procesos de verificación y seguimiento, los principales resultados de la titulación, los planes de mejora, los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los graduados del título.

El listado de centros de prácticas con los que se ha firmado convenio no determina que el centro, en función de la situación sanitaria del momento, acepte la recepción de alumnos en prácticas. En este sentido, la oferta de centros de prácticas ha sufrido continuas modificaciones con motivo de la pandemia por la COVID-19. Durante el curso 2020-2021 no fue posible asignar plazas en Residencias, Centros de día o Centros de Mayores del ámbito público por lo que haberlas ofertado públicamente en la web del Máster hubiera sido –sin duda– una fuente de quejas. Los alumnos del curso 2020-2021 realizaron sus prácticas en centros de una cadena privada de Centros de Día y en el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo del Ayuntamiento de Madrid, gracias a que la Coordinadora de Prácticas es, de hecho, la Jefa de dicho servicio público.

Las plazas disponibles en los centros de prácticas externas se presentan a los alumnos el primer día de clase, describiendo sus características y las tareas que realizará el alumno en cada centro. Posteriormente, cada alumno solicita por escrito los tres centros en los que tenga mayor interés y la Coordinadora de Prácticas asigna las plazas. Se ofrece, además, la posibilidad de que el alumno aporte el contacto con algún centro de su interés y, de esa manera, se autogestione las prácticas externas. En cualquier caso, cuando se normalice la situación sanitaria y se pueda asegurar de antemano la oferta de centros de prácticas, el Coordinador del Máster y la Coordinadora de Prácticas se pondrán en contacto con la Oficina de Posgrado para actualizar en la web el listado de centros disponibles.

Por último, con respecto a la segunda recomendación no cabe aplicar ningún plan de mejora específico. Se sugiere mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título aunque en la web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/psicogerontologia-1>)

aparece un enlace específico bajo el rótulo Calidad que dice Información relativa a los procesos de calidad de la titulación, que lleva a otra página que incluye el Sistema de Garantía Interno de Calidad, la Comisión de Calidad de Postgrado, el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología, los mecanismos de coordinación horizontal y las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, así como los procesos de verificación y seguimiento -que incluyen los planes de mejora y los principales resultados de la titulación-, y los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos (<https://psicologia.ucm.es/calidad-3>). Se ha propuesto a la Oficina de Posgrado que añada en dicha página el enlace a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) que contiene la información sobre la inserción laboral de los egresados de la UCM.

Tabla 6.1 Fortalezas y debilidades de las recomendaciones realizadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Se han satisfecho todas las recomendaciones del último informe de seguimiento realizado por la Oficina de Calidad, con fecha 13 de enero de 2020.Se prevé satisfacer sin dificultad todas las recomendaciones de la renovación de la acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con fecha del informe FAVORABLE provisional de 8 de julio de 2020.	<ul style="list-style-type: none">No se detectan

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se plantean modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se plantean modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El Máster en Psicogerontología de la UCM ha desarrollado, desde que se implantó en el curso 2012-2013, múltiples acciones de mejora para responder a las recomendaciones por parte de la Oficina de Calidad y de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Este sistema de calidad ha permitido a los sucesivos responsables de la titulación ser más conscientes de las fortalezas del Máster, con el fin de mantenerlas, y de los puntos más débiles, con el fin de trabajar por mejorarlos. Entre las fortalezas de la titulación destacan:

- La consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el SGIC, que incluye la renovación de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación vertical y horizontal se han reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y los profesores.

- El profesorado es experto en las materias que imparte, con un perfil académico, profesional y científico acorde con la titulación que revierte en unas valoraciones muy positivas en el Programa Docente.
- La gestión de las quejas y sugerencias funciona de manera óptima.
- El Máster presenta unas elevadas tasas de rendimiento y muy bajas de abandono, así como altas tasas de eficiencia, graduación y éxito
- La satisfacción de los estudiantes es muy alta (mediana de 9/10 en 2019-2020 y 10/10 en 2020-2021), siendo el Máster en Psicogerontología la titulación con mayor satisfacción en la Facultad de Psicología.
- La inserción laboral es elevada, con un alto porcentaje de egresados trabajando en el ámbito de la Psicogerontología
- Reciente renovación de la acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con fecha del informe FAVORABLE provisional de 8 de julio de 2020.

En la Tabla 8.1 aparecen todas las fortalezas analizadas y las acciones previstas para el mantenimiento de las mismas.

Tabla 8.1 Fortalezas analizadas del Máster en Psicogerontología.

	FORTALEZAS	Análisis	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de las estructuras de coordinación previstas en el SGIC, mejorando la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado. Incorporación de forma activa un agente externo a la Comisión. Identificación de áreas de mejora comunes a los títulos (encuestas satisfacción o páginas web). Incorporación de iniciativas de diferentes titulaciones en relación con la inserción laboral. 	Ver Apartado 1	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Existe una Comisión de Coordinación compuesta por el Coordinador, la Coordinadora de Prácticas, una Coordinadora de Asignatura y una delegada de los estudiantes. Existe una Coordinadora por cada Asignatura, además de la Coordinadora de Prácticas Externas y el Coordinador de los TFM Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y los profesores. 	Ver Apartado 2	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado muy especializado en las materias que imparten, y con un perfil académico, profesional y científico acorde con la Titulación. Valoraciones Muy Positivas y Excelentes en el Programa Docencia por parte de los estudiantes. 	Ver Apartado 3	Favorecer el que continúen los mismos profesores impartiendo este Master y alentar la participación en Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> La gestión de las quejas y sugerencias funciona de manera óptima. No se reciben quejas que sugieran la necesidad de cambios en el Máster. 	Ver Apartado 4	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de rendimiento y muy bajas de abandono. Altas tasas de eficiencia, graduación y éxito 	Apartado 5	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes muy alta (mediana de 9/10 en 2019-2020 y 10/10 en 2020-2021). Satisfacción muy elevada de los egresados de las nueve promociones anteriores (91,5%). Titulación con mayor satisfacción en la Facultad de Psicología Nueva encuesta de satisfacción interna para estudiantes y egresados. 	Apartado 5.2	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente y añadir la realización anual de la nueva encuesta interna de satisfacción.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Alto porcentaje de egresados trabajando en el ámbito de la Psicogerontología 	Apartado 5.3	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> No se aplican programas de movilidad 	Apartado 5.4	No procede
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Índices muy altos de satisfacción por parte de alumnos y centros de prácticas externas. Incorporación de la herramienta GIPE y la Oficina de Prácticas Externas en la gestión de las prácticas externas. 	Apartado 5.5	Seguir con el mismo procedimiento que se está realizando actualmente
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Se han satisfecho todas las recomendaciones del último informe de seguimiento realizado por la Oficina de Calidad, con fecha 13 de enero de 2020. Se prevé satisfacer sin dificultad todas las recomendaciones de la renovación de la acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, con fecha del informe FAVORABLE provisional de 8 de julio de 2020. 	Apartado 6	Continuar satisfaciendo las recomendaciones del último informes de Acreditación (2021)

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Varios de los puntos débiles del Máster siguen siendo los mismos que en los últimos años y, aunque las mejoras llevadas a cabo han obtenido resultados positivos, existen circunstancias concretas por las que no terminan de resolverse. Por ejemplo, la baja tasa de estudiantes matriculados depende en buena medida de la normativa vigente, que obliga a los psicólogos a estudiar el Máster en Psicología General Sanitaria para poder ejercer en el ámbito sanitario. No obstante, dada la aplicación de diferentes acciones de mejora, el ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso ha incrementado un 81%, pasando de 11 estudiantes en 2020-2021 a 20 en el presente curso 2021-2022. En esta línea, en una reunión del profesorado reciente se propuso convocar un webinar al que asistirían profesores, alumnado matriculado en el curso y alumnos egresados, para dar la oportunidad a estos últimos de explicar en qué medida el Máster supuso el acceso al mundo laboral. También se plantea abrir este seminario on-line a alumnos de Grado que estén interesados en las salidas profesionales de este título.

Otro de los puntos débiles históricos es la cumplimentación de encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores, así como de inserción laboral por parte de los egresados. Frente a esto, la actual Comisión de Coordinación tiene diseñadas dos encuestas internas en Google Forms®: i) una que pretende lanzar durante el mes de mayo de 2022 a la actual décima promoción, y ii) otra que ha lanzado el 28 de octubre de 2021 a todas las promociones pasadas con la intención de conocer, con la perspectiva del tiempo, el grado de satisfacción percibida actualmente y la inserción laboral de todos nuestros egresados.

Por último, la situación sociosanitaria por la pandemia de COVID-19 ha condicionado dos hechos que se perciben como debilidades: i) por un lado, las reuniones de la Comisión de Coordinación se celebran no presenciales; se prevé en la medida en que la situación sociosanitaria lo permita, volver a celebrar las reuniones presenciales, y ii) el cierre de algunos centros de prácticas provocó un reparto poco habitual de las mismas, centralizándolas en los pocos centros que permanecieron abiertos. No obstante, la Coordinadora de Prácticas supo hacer frente a esta adversidad asegurando que el 100% del alumnado dispusiera de las prácticas deseadas. Esta debilidad, durante el presente curso 2021-2022 se considera mejorada y vuelta a la normalidad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la Tabla 9.1 se pueden analizar los diferentes puntos débiles mencionados en el presente informe de seguimiento, así como el análisis de sus posibles causas, las acciones de mejora programadas, los indicadores de resultados, el responsable de su ejecución y el cronograma previsto, así como si la debilidad se considera mejorada en función de la ejecución de los planes de mejora o en proceso de mejora.

Tabla 9.1 Debilidades analizadas del Máster en Psicogerontología.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se detectan						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Las reuniones de la Comisión de Coordinación se celebran siempre no presenciales.	La situación sociosanitaria por la pandemia de COVID-19 ha obligado a dejar de hacer reuniones presenciales.	En la medida en que la situación sociosanitaria lo permita, volver a celebrar las reuniones presenciales.	Reuniones presenciales realizadas	Comisión de Coordinación del Master	Curso 2021-2022 y sucesivos	En proceso
Personal Académico	No se detectan						
Quejas y sugerencias	No se detectan						
Indicadores de resultados	Baja tasa de estudiantes matriculados.	La competencia con el Master de Psicología General Sanitaria, obligatorio para trabajar en el ámbito sanitario.	Mantener e incrementar las acciones dirigidas a la captación de estudiantes. Aumentar la difusión y visibilidad del Máster a través de todos los medios disponibles.	ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso del 2021-2022 ha incrementado un 81% (de 11 en 2020-2021 a 20)	Comisión de Coordinación del Master y órganos competentes de la UCM.	Curso 2021-2022 y sucesivos	Realizado y en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escaso número de encuestas oficiales por parte del profesorado, estudiantes y egresados.	Olvido. Sobrecarga académica o laboral. Envío de varias encuestas de satisfacción a cumplimentar.	Elaborar una encuesta de satisfacción interna que se envíe desde la Comisión de Coordinación en un momento de baja sobrecarga a profesores y estudiantes	Incremento del número de profesores y estudiantes que cumplimenten la encuesta.	Comisión de Coordinación del Master	Curso 2021-2022	Realizado y en proceso
Inserción laboral	Escasos datos recibidos sobre la inserción laboral	Olvidos. Se envían al correo electrónico institucional que deja de consultarse por los egresados.	Elaborar una encuesta de satisfacción interna que se envíe desde la Comisión de Coordinación a los correos personales de los egresados.	Incremento del número de egresados que cumplimenten la encuesta de inserción laboral.	Comisión de Coordinación del Master	Curso 2021-2022	Realizado y en proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	El cierre de algunos centros de prácticas condicionó el reparto habitual de las Prácticas.	La situación sociosanitaria por la pandemia de COVID-19	La Coordinadora de Prácticas ha sabido dar respuesta a la situación, asegurando que el 100% del alumnado disponga de las prácticas deseadas.	100% de Alumnos con Prácticas Externas a pesar del cierre de los Centros	Comisión de Coordinación del Master	Cursos 2019-2020 y 2021-2022	Realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan						

Memoria aprobada por el órgano competente Junta de Facultad el día 25 de Noviembre de 2021